



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32912 y 184/32913

23/04/2018

86155 y 86156

AUTOR/A: SAURA GARCÍA, Pedro (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS); GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que la Jefatura Superior de Policía de Murcia solicitó reglamentariamente, y fue autorizado, el desplazamiento de otras Unidades operativas adscritas a la Comisaría General de Seguridad Ciudadana al objeto de reforzar y apoyar el dispositivo policial de vigilancia en las obras de construcción del tramo del Tren de Alta Velocidad (AVE).

Por otra parte, cabe indicar que se considera garantizada la seguridad ciudadana en la ciudad de Murcia. En este sentido se señala que, tal y como refleja el último Balance Trimestral de Criminalidad publicado por el Ministerio del Interior, durante el período enero/junio de 2018, el total de infracciones penales en la ciudad de Murcia se redujo en un 0,9% con respecto a las del mismo período del año 2017.

Madrid, 27 de septiembre de 2018